

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1351/19

### AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

#### A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental por D. DAVID CUENCA FERNÁNDEZ para la explotación de núcleo zoológico de perros, a emplazar en el polígono 18, parcela 16 de este término municipal de Navalmoral de la Sierra, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las Dependencias municipales para que formularen las alegaciones que estimen pertinentes. Asimismo está a disposición del interesado en la sede electrónica de sede Ayuntamiento de Navalmoral de la Sierra.

Navalmoral de la Sierra, 5 de junio de 2019.

La Alcaldesa en Funciones, *M. Gloria García Herranz*.